



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3620

Expediente de cambio de uso de almacenes agrícolas en vivienda unifamiliar aislada, polígono 15, parcela 27 del TM de Alaior (EXP. NUH 1/2018)

Conformemente al art. 30.4.e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y en relación al artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un período de veinte días el siguiente expediente:

Viviendas en suelo rústico: NUH 1/2018

Término municipal: Alaior

Promotor: Juan Mercadal Riudavets

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias de Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera n.º 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Mahón, 3 de abril de 2018

Presidenta

Susana Mora Humbert

